



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"

"2018, Año de la Familia y los Valores"

## Comisión de Participación Ciudadana

LXV/CPC/15

### ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **13:53** horas del día **15 de marzo del año 2018**, se lleva a cabo una reunión de la Comisión de Participación Ciudadana, en la Sala Legisladoras ubicada en la Planta Baja del edificio que alberga al Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Seguimiento al análisis de las observaciones y propuestas planteadas en relación al proyecto de Articulado de la Ley de Participación Ciudadana.
- V.- Asuntos generales.

### ASUNTOS TRATADOS

- I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"

"2018, Año de la Familia y los Valores"

## Comisión de Participación Ciudadana

LXV/CPC/15

Diputado Gustavo Alfaro Ontiveros	(PAN)	Presidente
Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez	(PRI)	Secretaria
Diputada Martha Rea y Pérez	(PNA)	Vocal
Diputada Leticia Ortega Máynez	(MORENA)	Vocal

Una vez que se realiza lo anterior, se informa que el Diputado Héctor Vega Nevárez, quien tiene el cargo de Vocal en esta Comisión, notificó con la debida anticipación la imposibilidad para asistir a la presente reunión, por encontrarse atendiendo asuntos propios de su investidura.

El Diputado Presidente declara la existencia del quórum necesario, por lo que los acuerdos tomados en la misma tienen plena validez legal.

II.- En cumplimiento del segundo punto, el Diputado Presidente procedió a dar lectura al orden del día y solicitó a la Diputada Secretaria someter a consideración de los integrantes de la Comisión su contenido, aprobándose por **unanimidad de votos de los presentes**.

III.- En virtud de la aprobación del orden del día, solicita a la Diputada Secretaria corroborar si la totalidad de las personas presentes están de acuerdo con el contenido del acta de la reunión celebrada el día 01 de marzo de 2018, documento remitido con la debida anticipación vía correo electrónico y una vez que se realiza tal acción, la totalidad de los presentes **aprueban por unanimidad de votos** el acta y se procede a rubricarla.



## Comisión de Participación Ciudadana

LXV/CPC/15

IV.- En cumplimiento del siguiente punto del orden del día, el Presidente solicitó al grupo de asesores y personal de la Secretaría proyectar en pantalla el documento en el que se ha trabajado para poder visualizar las conclusiones obtenidas, así como las diversas propuestas que se tienen y con ello poder estar en posibilidad de establecer las definiciones conducentes.

En primer término se abordó la posible denominación de la Ley, señalándose que se sugiere modificar para que quede como “Ley de Participación Ciudadana”, obviando del título lo relativo a la participación social, toda vez que la primeramente mencionada en su sentido amplio comprende tanto el ejercicio de derechos políticos, en donde resulta necesario contar con una edad igual o mayor a los dieciocho años y también la participación de carácter social, de tal suerte que tales denominaciones se incluyen en el glosario para fácil ubicación y comprensión de la materia, **aprobándose por unanimidad de votos** de los presentes la propuesta.

Realizado lo anterior, se procedió a analizar diversas propuestas en cuanto al porcentaje necesario de ciudadanos para que proceda el referéndum en sus diferentes modalidades y el plebiscito, tanto en el ámbito estatal como municipal, por lo que mediante votación individualizada de cada figura se obtuvo lo siguiente:

a) En cuanto al referéndum constitucional se **aprobó por mayoría** de los presentes que para la solicitud fuera necesario un cero punto cinco por ciento de las personas inscritas en el listado nominal y como criterio vinculante se requiriera un veinte por ciento, obteniéndose el voto en contra de la Diputada Leticia Ortega Máynez respecto del criterio vinculante, ya que ella propuso el quince por ciento.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"

"2018, Año de la Familia y los Valores"

## Comisión de Participación Ciudadana

LXV/CPC/15

b) Por lo que toca al referéndum legislativo se **aprobó por mayoría** de los presentes que para la solicitud fuera necesario un cero punto cinco por ciento de las personas inscritas en el listado nominal y como criterio vinculante se requiriera un quince por ciento, obteniéndose el voto en contra de la Diputada Leticia Ortega Máynez respecto del criterio vinculante, ya que ella propuso el diez por ciento.

c) En lo que atañe al referéndum administrativo para asuntos de orden estatal se **aprobó por mayoría** de los presentes que la solicitud requiriera el cero punto cinco por ciento de las personas inscritas en el listado nominal y como criterio vinculante se requiriera un quince por ciento, obteniéndose el voto en contra de la Diputada Leticia Ortega Máynez respecto del criterio vinculante, ya que ella propuso el diez por ciento.

d) Respecto al referéndum administrativo municipal se obtuvo la votación que a continuación se indica, de acuerdo a cada uno de los cuatro criterios planteados, en función de su población:

1. Menor o igual a 5,000 habitantes, se **aprobó por mayoría** de los presentes que la solicitud requiriera el cinco por ciento de las personas inscritas en el listado nominal y como criterio vinculante se requiriera un cuarenta por ciento, obteniéndose el voto en contra de la Diputada Leticia Ortega Máynez respecto del criterio vinculante, ya que ella propuso el diez por ciento.
2. Mayor a 5,000 y hasta 50,000 habitantes, se **aprobó por mayoría** de los presentes que la solicitud requiriera el tres por ciento de las personas inscritas en el listado nominal y como criterio vinculante se requiriera un treinta por ciento,



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares”

“2018, Año de la Familia y los Valores”

## Comisión de Participación Ciudadana

LXV/CPC/15

obteniéndose el voto en contra de la Diputada Leticia Ortega Máynez respecto del criterio vinculante, ya que ella propuso el siete por ciento.

3. Mayor a 50,000 y hasta 150,000 habitantes, se **aprobó por mayoría** de los presentes que la solicitud requiriera el uno por ciento de las personas inscritas en el listado nominal y como criterio vinculante se requiriera un veinte por ciento, obteniéndose el voto en contra de la Diputada Leticia Ortega Máynez respecto del criterio vinculante, ya que ella propuso el cinco por ciento.

4. Mayor a 150,000 habitantes, se **aprobó por unanimidad de votos** de los presentes que la solicitud requiriera el cero punto cinco por ciento de las personas inscritas en el listado nominal y como criterio vinculante se **aprobó por mayoría de votos** que se requiriera un diez por ciento, obteniéndose el voto en contra de la Diputada Leticia Ortega Máynez respecto del criterio vinculante, ya que ella propuso el cinco por ciento.

e) En lo que atañe al Plebiscito en asuntos de orden estatal, se **aprobó por unanimidad** de los presentes que la solicitud requiriera el cero punto uno por ciento de las personas inscritas en el listado nominal y como criterio vinculante se **aprobó por mayoría de votos** se requiriera un veinte por ciento, ya que se obtuvo el voto en contra de la Diputada Leticia Ortega Máynez respecto del criterio vinculante, al proponer que fuera el diez por ciento.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares”

“2018, Año de la Familia y los Valores”

## Comisión de Participación Ciudadana

LXV/CPC/15

f) Respecto al Plebiscito en asuntos de orden municipal se obtuvo la votación que a continuación se indica, de acuerdo a cada uno de los cuatro criterios planteados, en función de su población:

1. Menor o igual a 5,000 habitantes, se **aprobó por unanimidad de votos** de los presentes que la solicitud requiriera el cinco por ciento de las personas inscritas en el listado nominal y como criterio vinculante se **aprobó por mayoría de votos** que se requiriera un cuarenta por ciento, obteniéndose el voto en contra de la Diputada Leticia Ortega Máynez respecto de este último, ya que ella propuso el diez por ciento.
2. Mayor a 5,000 y hasta 50,000 habitantes, se **aprobó por unanimidad de votos** de los presentes que la solicitud requiriera el tres por ciento de las personas inscritas en el listado nominal y como criterio vinculante se **aprobó por mayoría de votos** que se requiriera un treinta por ciento, obteniéndose el voto en contra de la Diputada Leticia Ortega Máynez respecto de este último, ya que ella propuso el diez por ciento.
3. Mayor a 50,000 y hasta 150,000 habitantes, se **aprobó por unanimidad de votos** de los presentes que la solicitud requiriera el uno por ciento de las personas inscritas en el listado nominal y como criterio vinculante se **aprobó por mayoría de votos** que se requiriera un veinte por ciento, obteniéndose el voto en contra de la Diputada Leticia Ortega Máynez respecto de este último, ya que ella propuso el diez por ciento.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"

"2018, Año de la Familia y los Valores"

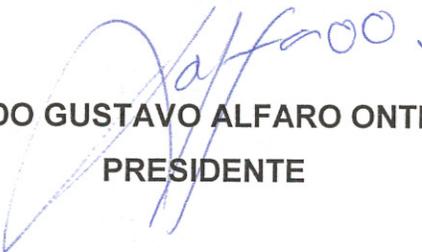
## Comisión de Participación Ciudadana

LXV/CPC/15

4. Mayor a 150,000 habitantes, se **aprobó por unanimidad de votos** de los presentes que la solicitud requiriera el cero punto cinco por ciento de las personas inscritas en el listado nominal y como criterio vinculante se requiriera un diez por ciento.

V.- En relación al último punto del orden del día el Diputado Presidente, pregunta a los integrantes de la Comisión si existe algún asunto general que tratar y no habiendo tal, siendo las **14:37** horas se da por concluida la reunión, citándose para la próxima que tendrá verificativo el día martes 20 de marzo del año en curso.

**POR LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

  
**DIPUTADO GUSTAVO ALFARO ONTIVEROS**  
**PRESIDENTE**

  
**DIPUTADA ROCÍO SÁENZ RAMÍREZ**  
**SECRETARIA**